

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

2871 Anuncio para licitación del contrato de obras de renovación de la red de abastecimiento de pedanías y la red de abastecimiento de varias calles de Alhama de Murcia.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alhama de Murcia
- b) Número de expediente: OP: 23-16

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Renovación de la red de abastecimiento de pedanías y la red de abastecimiento de varias calles de Alhama de Murcia"
- b) Plazo de ejecución: Cuatro Meses.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 360.000,00 € desglosados en 297.520,66 € además de 62.479,34 € correspondientes al I.V.A.

5. Garantía provisional.

No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

Unidad Administrativa de Contratación de Obras. Plaza Constitución, 1. C.P. 30840. Teléfono: 630000. Ext.5137. Fax: 631662

En la página Web www.alhamademurcia.es. Perfil del Contratante.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la referida en la cláusula sexta, apartado 3.º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativo, o en su caso la cláusula séptima.

8. Criterios de valoración de las ofertas.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que serán los siguientes:

A.- Criterios que dependen de un juicio de valor (documentación a incluir en sobre b):

A.1.- Presentación de una memoria descriptiva.

La Memoria descriptiva será la base para explicitar el contenido del Programa de trabajos.

Describirá los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, enumerando los procesos constructivos y los elementos que incorporarán los mismos. Reflejará la planificación de las actuaciones necesarias ordenándolas

desde un punto de vista tanto físico como temporal. La Memoria contendrá la relación de fuentes de suministro y el análisis de acopios e instalaciones auxiliares, las zonas previstas para préstamos y vertederos, así como un resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato. En este documento se designará, al menos, el perfil del técnico titulado que el contratista propone como Delegado de Obra.

A.2.- Presentación de un programa de trabajos.

El programa de trabajos se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones: deberá redactarse de modo que el plazo total de la obras sea, como máximo, el recogido en el Proyecto y de modo que contenga la inversión de ejecución mensual (sin IVA) sobre la base del presupuesto base de licitación y recogerá la duración estimada de cada actividad.

A.3.- Plan de calidad.

El licitador definirá las medidas que propone para controlar y garantizar la calidad de los trabajos en caso de resultar adjudicatario. Para ello deberá aportar un Plan de control de calidad específico para la obra, que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable.
- Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo.
- Organización y organigrama del control de calidad.

Los licitadores expondrán los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a la obra, la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos. En particular, deberán incluir un Programa de vigilancia Ambiental cuyo alcance y contenido será de obligado cumplimiento en caso de resultar adjudicatario. En dicho programa se incluirán la organización y el organigrama correspondientes a las actuaciones medioambientales y se indicaran las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares, así como para las siguientes operaciones:

- Replanteo
- Ubicación y explotación de préstamos y vertederos.
- Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria.
- Control de accesos temporales.
- Control de movimiento de maquinaria.
- Desmantelamiento de instalaciones y zonas de obras.
- Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación.

Los formatos, características y extensión máxima de los anteriores documentos responderán a los siguientes requisitos:

Formato	<ul style="list-style-type: none">- Tamaño de hoja: DIN-A4 <p>(Únicamente el organigrama, el Programa de Trabajos y un plano explicativo de la concepción global de la obra podrán entregarse en una hoja de mayor tamaño al DIN A-4 y a efectos del cómputo del número total de hojas admitidas como integrantes del documento, estas hojas de distinto tamaño serán consideradas, cada una, como un DIN A-4.)</p> <ul style="list-style-type: none">- Tipo de letra: Arial o Tahoma.- Tamaño de letra mínimo: 10 pto.- Márgenes mínimos: 2,0 cm.- Interlineado mínimo: Múltiple en 1,2.
---------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Extensión máxima de cada documento:	
1.- Memoria descriptiva del proceso de ejecución, Programa de Trabajos y plazo de ejecución	10 caras
2.- Programa de trabajos y plazo de ejecución	10 caras
3.- Plan de Calidad	10 caras
4.- Memoria de actuaciones medioambientales	10 caras

Valoración:

Estas mejoras se valorarán de 0 a 4 puntos según la siguiente tabla:

1.- Memoria descriptiva del proceso de ejecución.	(De 0 a 1 punto)
2.- Programa de trabajos.	(De 0 a 1 punto)
3.- Plan de Calidad.	(De 0 a 1 punto)
4.- Memoria de actuaciones medioambientales.	(De 0 a 1 punto)

En la valoración de este apartado se tendrán en cuenta las siguientes circunstancias:

- Coherencia de todos los documentos.
- Conocimiento del Proyecto
- Particularización a la obra.
- Aportación de estudios específicos no incluidos en el proyecto de construcción.

B.- Criterios objetivos (documentación a incluir en sobre C):

B.1.- Mejora del precio del contrato: La mayor baja obtendrá 70 puntos y el resto conforme a la aplicación de la fórmula.

Para la valoración de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

$$V_i = 70 \times (L - P_i) / (L - P_{\min})$$

V_i es la valoración correspondiente a la oferta y cuyo precio es P_i

P_{\min} es el precio mínimo ofertado

L es el precio base de licitación

70 puntos que se atribuyen.

B.2.- Mejoras en obras.

En la valoración de este apartado se tendrán en cuenta las siguientes mejoras a aplicar en obra:

Mejora n.º 1. C/ Vidal Abarca.

UNIDAD	MEDICIÓN
M3 Hormigón en masa HM-20/B/20/I, en relleno de zanjas, vibrado rasanteado y terminado en un espesor de 20 cms y un ancho de 60 cms., en conducción de abastecimiento.	20,16
M1 reposición de tubería de saneamiento existente por tubería nueva de PVC de 315 mm de diámetro exterior, rigidez SN 8 kn/m2, con junta elástica, incluso p.p. de piezas especiales y excavación de la zanja hasta una profundidad de 1,8 metros y ancho de 80 cms, cama de arena, colocación de la tubería, protección con arena y posterior relleno de la zanja con zahorra artificial hasta cota de aglomerado compactada al 98% del P.M., probada y terminada	130
Ud pozo de registro de saneamiento de altura total 3 m, constituido por cubeta de base de pozo formada por poza prefabricada de hormigón en masa clase SR, de 120 cm de diámetro interior y 110 cm de altura, colocada sobre solera de hormigón HM-20/B/20/I de 15 cms de espesor, ligeramente armada con mallazo 200x200x45 mm, incluso con p.p. de recibido de pates, doble taladro para conexión de tuberías de 315/400 mm diámetro, desarrollo de pozo y cono asimétrico prefabricado de hormigón con tapa de fundición circular de 62 cms para calzada, clase D-400 con sistema autobloqueo con logo del Ayuntamiento de Alhama.	4
M2 fresado de firme de mezcla bituminosa en caliente en un espesor medio de 5 cms, incluso carga, barrido y transporte a vertedero o lugar de empleo los restos de obra.	910
M2 reposición de pavimento con m.b.c. en caliente tipo surf ac 16 s, de 5 cms de espesor, con áridos con desgaste de los ángulos < 30, extendido y compactado, incluso riego y filler de aportación y betún.	910
Acometida domiciliar de saneamiento compuesta por tubería de pvc de 200 mm de diámetro, incluso demolición de firme existente, colocación de tubería y posterior reposición de material de zanja con zahorra artificial compactada al 98% del P.M. y arqueta de saneamiento en acera de 40x40 cms, con tapa de fundición según normas del Ayuntamiento	25
M2 reposición de aceras con baldosa hidráulica recibida con mortero de cemento, incluso subbase de zahorra artificial y base de 12 cms de espesor con hormigón HM-20/P/20/IV. Totalmente terminada	48

Mejora n.º 2. C/ San Juan Bautista en El Berro.

UNIDAD	MEDICIÓN
M3 Hormigón en masa HM-20/B/20/I, en relleno de zanjas, vibrado rasanteado y terminado en un espesor de 20 cms y un ancho de 60 cms., en conducción de abastecimiento.	66,84

Mejora n.º 3. Carr RM 603

UNIDAD	MEDICIÓN
M1 reposición de red de abastecimiento en la carr RM 603 con tubería de fundición dúctil de 125 mm de diámetro interior k9, colocada sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 20 cms por encima de la generatriz con la misma arena, incluso la excavación de la zanja de 60 cms de ancho y 140 cms de alto y posterior relleno hasta cota de firme con zahorra artificial compactada al 98% del P.M. ensayada y desinfectada	180
M1 corte de aglomerado con cortadora de disco	360
M2 demolición y levantado de pavimento existente de m.b.c. u hormigón de espesor variable, incluso carga y transporte de material resultante a vertedero.	144
M2 reposición de pavimento con m.b.c. en caliente tipo surf ac 16 s, de 5 cms de espesor, con áridos con desgaste de los ángeles < 30, extendido y compactado, incluso riego y filler de aportación y betún.	144

Valoración de las mejoras en obra

Las mejoras en obra se valoran de 0 a 25 puntos conforme a la siguiente tabla.

MEJORAS	PUNTOS
Mejora N.º 1. C/ Vidal Abarca.	17 puntos
Mejora N.º 2. C/ San Juan Bautista	2 puntos
Mejora N.º 3. Carr RM 603	6 puntos

Cada mejora se deberá ofertar completa. Para obtener la máxima puntuación se incluirán todas las unidades de obra correspondientes a una calle o carretera, en caso contrario se valorará con 0 puntos.

B.3.- Por ampliación del plazo de garantía.....[1 punto por año de ampliación hasta un máximo de 1 punto].

Dado que la ponderación de la puntuación de los criterios objetivos es superior a la ponderación de la puntuación de los criterios subjetivos, no será necesaria la constitución del comité de expertos regulado en el artículo 150.2 del TRLCSP.

Las ofertas presentadas se valorarán atribuyendo un total máximo de 100 puntos. En caso de producirse un empate en la puntuación se resolverá por sorteo público, mediante insaculación de bola.

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M. Si el último día coincidiese en sábado, pasaría al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la referida en la cláusula octava del Pliego de Condiciones Económico-Administrativo

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento Alhama de Murcia. Unidad administrativa de Contratación de Obras.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n

3. Localidad y código postal: 30840 Alhama de Murcia (Murcia)

10. Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n



c) Localidad: Alhama de Murcia.

d) Fecha y hora: Perfil del contratante.

11. Otras informaciones.

El contratista especificará en su proposición si va a utilizar sólo medios propios, o si va a emplear subcontratista o personal autónomo, y en su caso, propondrá tres coordinadores de Seguridad y Salud, y el Alcalde nombrará uno de ellos; en este caso, al contratista se le podrá repercutir el pago de los honorarios del Coordinador de Seguridad y Salud.

12. Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario.

En Alhama de Murcia, a 6 de abril de 2017.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.